

**Procedimiento selectivo de ingreso libre y cupo para personas con discapacidad 2018**  
**FILOSOFÍA – Criterios de valoración**

**PRIMERA PRUEBA**

**PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN POR EJERCICIO (2 EJERCICIOS)**

Elementos de valoración	Indicadores	Calificación máxima
Rigor en el desarrollo de los ejercicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación precisa del tema/problema.</li> <li>▪ Análisis y/o argumentación organizados y coherentemente estructurados.</li> </ul>	0,5 puntos
Conocimientos específicos de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos filosóficos asociados al ejercicio.</li> <li>▪ Resolución del ejercicio en el contexto de la especialidad.</li> <li>▪ Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</li> <li>▪ Precisión cronológica y/o contextual.</li> </ul>	0,75 puntos
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secuenciación precisa y apropiada de la resolución del ejercicio.</li> <li>▪ Aplicación correcta de los procedimientos adecuados a la resolución del ejercicio.</li> <li>▪ Desarrollo de los principales aspectos susceptibles de tratamiento.</li> </ul>	0,5 puntos
Resolución de ejercicios y resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolución correcta, clara y coherente del ejercicio.</li> <li>▪ Originalidad en el planteamiento y resolución del ejercicio.</li> </ul>	0,5 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA POR EJERCICIO</b>		<b>2,25 puntos</b>
<b>2 ejercicios x 2,25 puntos por ejercicio</b>		<b>4,5 puntos</b>
<b>ELEMENTOS COMUNES DE VALORACIÓN</b>		
Criterios de corrección ortográfica, gramatical y discursivos de la lengua	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expresión ordenada, rica, precisa, y clara.</li> <li>▪ Corrección ortográfica, sintáctica y gramatical.</li> </ul>	0,5 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA</b>		<b>5 puntos</b>

**PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA**

Elementos de valoración	Indicadores	Calificación máxima
Conocimientos científicos de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos filosóficos propios del tema elegido.</li> <li>▪ Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</li> <li>▪ Precisión cronológica y/o contextual.</li> <li>▪ Aporte de referencias bibliográficas.</li> </ul>	2 puntos
Estructura y desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estructura organizada, clara y coherente: introducción o presentación, adecuado planteamiento y desarrollo, conclusiones.</li> <li>▪ Desarrollo de todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa, sintética y equilibrada.</li> <li>▪ Contribución del tema al desarrollo de las asignaturas con las que se relaciona (se explicita la relación o vínculo, se enmarca o propone)</li> </ul>	2 puntos
Originalidad en el planteamiento y desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planteamiento original o innovador que enriquece la exposición del tema.</li> <li>▪ Creatividad.</li> <li>▪ Utilización de ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.</li> </ul>	0,5 puntos
Criterios de corrección ortográfica, sintáctica, gramatical y discursiva de la lengua	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expresión ordenada, rica, precisa, y clara.</li> <li>▪ Corrección ortográfica, sintáctica y gramatical.</li> <li>▪ Lectura fluida, ágil y expresiva, como resultado de una expresión escrita correcta.</li> </ul>	0,5 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>5 puntos</b>

**Nota:** No se considerará completada la primera prueba si en alguna de las partes/ejercicios el/la aspirante no consigne como mínimo sus datos personales (Nombre, apellidos y DNI) y el título del tema elegido.

**PUNTUACIÓN MÁXIMA PRIMERA PRUEBA    10 puntos**

**SEGUNDA PRUEBA**

**PARTE A: PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

Elementos de valoración	Indicadores	Calificación máxima
<b>Presentación, justificación contextualización y estructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contextualización y justificación en el marco normativo vigente y en la realidad escolar.</li> <li>▪ Correspondencia con un curso escolar de las etapas en las que la especialidad tiene atribuida competencias.</li> <li>▪ Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</li> <li>▪ Coherencia en el tratamiento de los diferentes elementos de la programación.</li> <li>▪ Originalidad e innovación en el planteamiento, y adecuación al nivel educativo y materia elegidos.</li> </ul>	1 punto
<b>Elementos de la programación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organiza y secuencia de forma adecuada los contenidos, criterios de evaluación e indicadores asociados, correspondientes al nivel y materia elegidos.</li> <li>▪ Señala de forma clara y precisa cómo contribuye la materia al logro de las competencias establecidas para la etapa.</li> <li>▪ Los procedimientos e instrumentos de evaluación propuestos son coherentes con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan.</li> <li>▪ La metodología propuesta responde a los principios pedagógicos establecidos con carácter general en el Decreto de currículo correspondiente al nivel elegido y, con carácter particular, a las orientaciones metodológicas de la materia establecidas en el mismo.</li> <li>▪ Precisa medidas de refuerzo y de atención a la diversidad, e incluye líneas o principios generales para las adaptaciones curriculares para alumnado con necesidades de apoyo educativo: NEE, dificultades de aprendizaje, altas capacidades, TDAH y otros.</li> <li>▪ Incluye programas de refuerzo para alumnado con la materia pendiente y planes específicos para el alumnado que debe permanecer un año más en el mismo curso.</li> <li>▪ Precisa actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, coherentes con el planteamiento metodológico y la realidad del centro.</li> <li>▪ Incluye indicadores claros y precisos de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.</li> <li>▪ ESO: Incluye actuaciones relativas al plan de lectura, escritura e investigación y a otros programas del centro.</li> <li>▪ BTO: Incluye actividades que estimulen la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>	3 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>4 Puntos</b>
<p><b>Nota:</b> Aquella programación docente que no cumpla con el requisito de elaboración propia o no cumpla con todos los requisitos formales establecidos en el apartado 7.2.1.2.1. de la Resolución de convocatoria será calificada con <b>0 puntos</b>. La persona aspirante podrá, en ese caso, preparar y exponer ante el Tribunal la Unidad Didáctica contemplada en el apartado 7.2.1.2.2. de la citada Resolución.</p>		

**Procedimiento selectivo de ingreso libre y cupo para personas con discapacidad 2018**  
**FILOSOFÍA – Criterios de valoración**

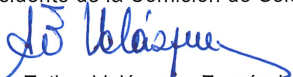
<b>PARTE B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Calificación máxima</b>
<b>Organización y contextualización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estructura interna lógica, coherente y ordenada.</li> <li>▪ Contextualización a la realidad escolar y al curso y materia correspondientes.</li> <li>▪ Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</li> <li>▪ Coherencia con la programación en la que se enmarca o con el currículo al que corresponde o, en su caso, con el nivel/materia en el que se contextualiza.</li> <li>▪ Coherencia entre los diferentes elementos de la unidad didáctica.</li> </ul>	1 punto
<b>Desarrollo de la Unidad: adecuación a los elementos del currículo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La propuesta de contenidos y de los criterios de evaluación asociados se corresponde con los normativamente establecidos para el curso y materia correspondiente.</li> <li>▪ La temporalización propuesta es realista.</li> <li>▪ Los procedimientos de evaluación propuestos toman como referentes los criterios de evaluación e indicadores asociados en cada curso, y los estándares de aprendizaje de la materia.</li> <li>▪ Contempla instrumentos de evaluación variados, graduados en dificultad, con criterios de calificación y coherentes con los criterios de evaluación.</li> <li>▪ Las actividades propuestas favorecen la adquisición y desarrollo de las competencias, y permiten abordar los contenidos propuestos.</li> <li>▪ Contempla actividades diversas (en su naturaleza, recursos, resolución, procedimiento de trabajo...) y graduadas en dificultad.</li> <li>▪ Las actividades propuestas incorporan elementos transversales (entre otros, la educación para la igualdad entre mujeres y hombres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y vial o el conocimiento y valoración del patrimonio lingüístico y cultural).</li> <li>▪ Incorpora actividades o medidas concretas de profundización, refuerzo y recuperación.</li> <li>▪ Propone medidas de atención a la diversidad y, en particular, relativas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</li> <li>▪ Prevé el uso de recursos y materiales acordes con la metodología y actividades propuestas.</li> <li>▪ ESO:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• La metodología propuesta es activa y participativa.</li> <li>• Contempla actividades de lectura, expresión oral y escrita y que favorezcan el trabajo colaborativo.</li> </ul> </li> <li>▪ BTO:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye actividades de lectura y que capaciten para expresarse correctamente en público.</li> <li>• Contempla actividades que favorezcan la gestión autónoma del aprendizaje del alumnado, el trabajo en equipo y la aplicación de los métodos apropiados de investigación.</li> </ul> </li> </ul>	4 puntos
<b>Puntuación Máxima</b>		<b>5 Puntos</b>

<b>III. ELEMENTOS COMUNES DE VALORACIÓN</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Calificac. máx.</b>
<b>Defensa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Corrección y concreción en las respuestas.</li> <li>▪ Originalidad e innovación en las respuestas y aportación de argumentos, datos o planteamientos que amplían y enriquecen lo expuesto en la presentación oral.</li> </ul>	0'5 puntos
<b>Criterios de corrección ortográfica, sintáctica, gramatical y discursiva de la lengua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expresión ordenada, rica, precisa, y clara.</li> <li>▪ Corrección ortográfica y gramatical.</li> <li>▪ Oratoria.</li> <li>▪ Lenguaje no verbal.</li> </ul>	0'5 puntos
<b>Puntuación Máxima Elementos Comunes de Valoración</b>		<b>1 punto</b>

<b>Puntuación Máxima Segunda Prueba</b>		<b>10 puntos</b>
---	--	------------------

Mieres, a 15 de junio de 2018

Vº Bº La Presidente de la Comisión de Selección

  
 Fdo.: Ana Esther Velázquez Fernández

El Secretario de la Comisión de Selección

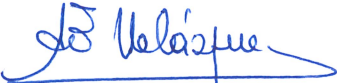
  
 Fdo.: Luis Eloy Fernández García

**Procedimiento de acceso de personal funcionario de cuerpos docentes a otros cuerpos docentes, incluidos en subgrupo de clasificación superior 2018**  
**FILOSOFÍA – Criterios de valoración**

<b>PRUEBA ÚNICA: EXPOSICIÓN DE UN TEMA</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>1. CONOCIMIENTOS SOBRE LA MATERIA</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<b>Conocimientos científicos de la especialidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos filosóficos propios del tema elegido.</li> <li>▪ Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</li> <li>▪ Aporte de referencias bibliográficas y utilización de ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.</li> </ul>	2 puntos
<b>Estructura y desarrollo del tema</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estructura organizada, clara y coherente: introducción o presentación, adecuado planteamiento y desarrollo, conclusiones.</li> <li>▪ Desarrollo de todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa, sintética y equilibrada.</li> <li>▪ Contribución del tema al desarrollo de las asignaturas con las que se relaciona (se explicita la relación o vínculo, se enmarca o propone)</li> </ul>	2 puntos
<b>Originalidad en el planteamiento y desarrollo del tema</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planteamiento original o innovador que enriquece la exposición del tema.</li> <li>▪ Creatividad.</li> </ul>	1 punto
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA APARTADO 1</b>		<b>5 puntos</b>
<b>2. RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<b>Adecuación a los elementos del currículo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propone contenidos y criterios de evaluación asociados.</li> <li>▪ Propone actividades que favorecen la adquisición y desarrollo de las competencias y permiten abordar los contenidos propuestos.</li> <li>▪ Contempla actividades diversas y graduadas en dificultad.</li> <li>▪ Incluye actividades de lectura y que capaciten para expresarse correctamente en público.</li> <li>▪ Propone actividades que favorecen el trabajo cooperativo y que el alumnado aprenda por sí mismo.</li> <li>▪ Incluye actividades que incorporan elementos transversales.</li> <li>▪ Precisa actividades o medidas concretas de profundización, refuerzo y recuperación.</li> <li>▪ Propone medidas de atención a la diversidad y, en particular, relativas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</li> <li>▪ Precisa recursos y materiales acordes con las actividades propuestas.</li> <li>▪ Contempla instrumentos de evaluación variados, graduados en dificultad, con criterios de calificación y coherentes con los criterios de evaluación.</li> </ul>	4 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA APARTADO 2</b>		<b>4 Puntos</b>
<b>3. OTROS ELEMENTOS DE VALORACIÓN</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<b>Exposición oral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección gramatical.</li> <li>• Expresión ordenada, rica, precisa, y clara.</li> <li>• Oratoria.</li> <li>• Lenguaje no verbal.</li> </ul>	1 punto
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA OTROS ELEMENTOS DE VALORACIÓN</b>		<b>1 punto</b>
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>10 puntos</b>


Mieres, a 15 de junio de 2018

Vº Bº La Presidente de la Comisión de Selección



Fdo.: Ana Esther Velázquez Fernández

El Secretario de la Comisión de Selección



Fdo.: Luis Eloy Fernández García

**Procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades 2018**  
**FILOSOFÍA – Criterios de valoración**

<b>EXPOSICIÓN DE UN TEMA</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Puntuación máxima</b>
Conocimientos científicos de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos filosóficos propios del tema elegido.</li><li>▪ Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</li><li>▪ Aporte de referencias bibliográficas.</li></ul>	4 Puntos
Estructura y desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estructura organizada, clara y coherente: introducción o presentación, adecuado planteamiento y desarrollo, conclusiones.</li><li>▪ Desarrollo de todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa, sintética y equilibrada.</li><li>▪ Contribución del tema al desarrollo de las materias con las que se relaciona (se explicita la relación o vínculo, se enmarca o propone).</li></ul>	4 Puntos
Originalidad en el planteamiento y desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Planteamiento original o innovador que enriquece la exposición del tema.</li><li>▪ Creatividad</li><li>▪ Utilización de ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.</li></ul>	1 Punto
Exposición oral	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Corrección ortográfica y gramatical.</li><li>▪ Expresión ordenada, rica, precisa y clara.</li><li>▪ Oratoria.</li><li>▪ Lenguaje no verbal.</li></ul>	1 Punto
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS</b>		

**Se considerará “APTO” el ejercicio que obtenga una calificación igual o superior a 5**

Mieres, a 15 de junio de 2018

Vº Bº La Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: Ana Esther Velázquez Fernández

El Secretario de la Comisión de Selección

Fdo.: Luis Eloy Fernández García